



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

DON JOAQUIN ALONSO VARO, Secretario General del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) **Certifico:** Que, en el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 22 marzo de 2018, consta el siguiente Acuerdo:

6.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE COMPETENCIA PLENARIA.

A continuación se procedió a la votación, aprobándose por siete votos a favor (PSOE), ningún voto en contra y siete abstenciones (UPOA, IU, Andalucista y PP) el siguiente ACUERDO:

“**PRIMERO.-** Nombrar representantes de la Corporación en los organismos que a continuación se relacionan a los siguientes concejales:

- Concejal delegado para el hermanamiento con Verneuil Sur Seine.

D. José Antonio Montesinos Rosa en sustitución de doña María José Ayuso Escobar.

- Consejo Territorial del Grupo Campiña Sur:

Suplente: D^a. Macarena Jiménez Rodríguez en sustitución de don Francisco Juan Martín Romero.

- Mancomunidad de Municipios de la Campiña Sur de Córdoba:

D^a. María José Ayuso Escobar (PSOE) en sustitución de don Francisco Juan Martín Romero.

- Junta General de la Sociedad Limitada de capital público para la gestión del canal digital terrestre local “Canal Digital Poley Televisión”:

D^a. María José Ayuso Escobar en sustitución de don Francisco Juan Martín Romero.



- Consorcio Ruta del Vino Montilla-Moriles:

Titular: D^a. María José Ayuso Escobar en sustitución de don Francisco Juan Martín Romero.

- Patronato de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba:

Titular: D^a. María José Ayuso Escobar en sustitución de don José Antonio Montesinos Rosa.

- Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN).

D^a. María José Ayuso Escobar en sustitución de don Francisco Juan Martín Romero.

- Red Europea de Ciudades del Vino (RECEVIN).

D^a. María José Ayuso Escobar en sustitución de don Francisco Juan Martín Romero.

- Asociación Española de Municipios del Olivo (AEMO).

D^a. María José Ayuso Escobar en sustitución de don Francisco Juan Martín Romero.

- Centro de Educación Infantil “Garabatos”.

D^a. Ana Isabel López Calabria en sustitución de don Francisco Juan Martín Romero.

SEGUNDO.- Los restantes representantes de la Corporación en organismos y entidades cuya designación corresponde al Pleno Municipal permanecen inalterados.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los concejales interesados y a los organismos y entidades afectados por los nombramientos.”

Y, para que conste expido la presente, con el Visto Bueno de la Señora Alcaldesa, que la visa.

En Aguilar de la Frontera, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

C8CE 3891 9C21 27AD A49B



C8CE38919C2127ADA49B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 2/4/2018

VºBº de Alcaldesa AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 2/4/2018